



Asociación de funcionarios
Instituto Nacional del Tórax

31-05-2013

Dra. Maria Angélica Silva

DIRECTORA SSMO.

PRESENTE

De nuestra consideración

En virtud de nuestra obligación funcionaria y moral de ostentar por un trabajo dentro de los marcos de seguridad y calidad acreditada para la atención de pacientes que atiende nuestro Instituto, como centro de referencia nacional y como parte de la red asistencial que Ud. dirige, es que venimos a denunciar el actuar errático y arbitrario del máximo responsable de nuestra institución, Dr. Carlos Deck, y a su vez, pedir de su inmediata intervención en lo detallado a continuación:

- Desde el reciente 17 de Mayo, tras incidente con la empresa de servicios externos de esterilización ISM, que operaba desde hace nueve años en nuestra institución, pone fin relámpago a la relación ISM –INT
- A la fecha, aun la empresa ISM continúa operando dentro de las instalaciones de nuestro recinto hospitalario para centros de salud privados como clinica Arauco, FALP, entre otros.
- A su vez, se genera un contrato directo con la actual empresa de servicios externos de esterilización PARACLINICS, con instalaciones en la comuna de independencia, instalándose en una estrecha sala del quinto piso de nuestro Instituto.
- El efecto de esta errática e improvisada forma de proceder por parte del Sr. Carlos Deck, ha afectado de forma inmediata la gestión clínica y asistencial, ya que, el que la empresa de esterilización no ha cumplido en lo mas mínimo con

estándares de calidad, entregando material quirúrgico, y de otro tipo como cánulas, "estéril" manchados con sangre, sedimentos y materias orgánicas, debiéndose así, suspender las tablas de operaciones desde hace trece días, postergando urgencias y sometiendo a riesgo sanitario e infeccioso a pacientes hospitalizados, producto de ello, se ha generado una lista de espera de pacientes de cirugía que supera en estos instantes los 160, primera vez ocurrido, por tanto, ha debido disminuir la hospitalización de pacientes y bajar la producción del Instituto en todas sus áreas.

Los funcionarios de todos los estamentos de nuestro hospital han prestado el apoyo en este momento de crisis en la que ha sumido a nuestro Instituto el Sr. Deck, asumiendo mayor cantidad de tareas relacionadas a la desinfección de material, lavado, registros tipo inventario, cuidado minuciosos en su revisión y todo tipo de acciones que permitan desarrollar el trabajo con material apropiado, y que ayude a atenuar la falta de un servicio de esterilización que asuma todas las tareas propias de dicho servicio.

Pero nuestra obligación funcionaria también es denunciar esta grave irregularidad, tanto para proteger a nuestros pacientes, como también proteger nuestra labor funcionaria en términos de responsabilidades administrativas.

Por tanto solicitamos a Ud. de forma inmediata:

1. Indicar medida administrativa, que audite la situación expuesta, y la relación directa en la incidencia de Infecciones intrahospitalarias que afecte los pacientes.
2. Auditoria administrativa que determine el alcance de la responsabilidad que le cabe al Director del Instituto, por esta riesgosa situación para los pacientes y que no da garantía de fe publica.
3. Mediar para una solución pronta y satisfactoria, *de frente y en acuerdo con la comunidad hospitalaria.*
4. Facilitar y ser garante en el derecho legal de representación que poseen los funcionarios de *negarse a realizar trabajos específicos con material con evidencias de contaminación, a menos que las jefaturas se hagan cargo por escrito de su responsabilidad y decisión*

Como organización de los trabajadores que defiende y propicia la salud pública, contra todo negocio que inescrupulosos quieran hacer de ella, solicitamos corto plazo, se pacte compromiso de proyectar, y buscar las formas de financiamiento, para que una unidad tan importante como es esterilización, vuelva a ser parte y propiedad de nuestro hospital, como lo fuera hace nueve años atrás, y como lo es en el resto de los hospitales del área oriente.

Esperando su pronta respuesta, atentamente



DIRECTIVA

Asociación de funcionarios FENATS INT

CC: Subsecretaria de redes asistenciales

Confederación FENATS Nacional

